

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas por 450.000 euros para inversiones en tecnología, transformación y comercialización de productos forestales

Están dirigidas a la explotación silvícola y primera transformación

Viernes, 09 de marzo de 2018

El Gobierno de Navarra convoca ayudas por un importe total de 450.000 euros para inversiones en tecnología, transformación y comercialización de productos forestales, dirigidas a empresas forestales e industrias de productos silvícolas. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 25 de abril.

Así se recoge en una resolución de la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García, publicada en el [Boletín Oficial de Navarra \(BON\) de hoy viernes, 9 de marzo.](#)

Podrán ser beneficiarias las personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas, que sean titulares forestales, municipios y sus asociaciones y pymes de Navarra dedicadas a la explotación silvícola y a la primera transformación.

Estas subvenciones están destinadas regular las ayudas a la medida de inversiones en tecnologías forestales e industrias de productos silvícolas del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

Su finalidad última es invertir en el desarrollo de zonas forestales y mejorar la viabilidad de los bosques, así como invertir en actuaciones orientadas a mejorar las tecnologías, prácticas y equipos destinados a aprovechamiento forestal en la Comunidad Foral.